

ALTA DE PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ

FECHA:

ALTA DE PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL			
CALLE	COLONIA	NUM. EXT.	NUM. INT.
CIUDAD Y ESTADO	CODIGO POSTAL	TELEFONO	
		FIJO	CELULAR
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GIRO DE LA EMPRESA	ORIGEN DEL CONTRATISTA	
		ESTATAL	NACIONAL
TIPO DE EMPRESA		CORREO ELECTRONICO	
<input type="checkbox"/> MICRO	<input type="checkbox"/> PEQUEÑA		
<input type="checkbox"/> MEDIANA	<input type="checkbox"/> MYPYME		

ALTA DE PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ

FECHA:

ALTA DE PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ

INFORMACION BANCARIA

BANCO	SUCURSAL	PLAZA	POBLACIÓN Y ESTADO
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA	CUENTA DE CHEQUES (11 DIGITOS)	No. DE CUENTA (UNICLAVE DE 18 DIGITOS)	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	



ALTA DE PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ

CONVOCATORIA

INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONSTRATISTAS DEL

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ EJERCICIO 2023.

El H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, los invita a inscribirse al padrón de contratistas municipal conforme al Capítulo 1 Art. 2 Fracciones XXI y XXXIV Art. 27 y Art.30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás disposiciones generales en materia de obra pública y sus servicios, presentando la siguiente documentación.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE PERSONAS FÍSICAS

1. Carta de solicitud de inscripción al padrón de contratistas, en hoja membretada del interesado y firmado de forma autógrafa por el representante legal (original)
2. Requisita los formatos de Alta Anexos en original.
3. Oficio de no encontrarse bajo los supuestos del Art. 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Acta de nacimiento (copia certificada reciente)
5. Clave Única de Registro de población (CURP)
6. Cedula emitida por la SEFIPLAN (Vigente)
7. Identificación oficial vigente del interesado (copia simple)
8. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor de tres meses, acompañada con fotografías a color de la fachada donde se observe el número oficial y fotografías del interior (copia simple)
9. Constancia de situación fiscal
10. Curriculum del interesado firmado de forma autógrafa (original)
11. Curriculum del responsable Técnico firmado de forma autógrafa por éste, acompañado de su cedula profesional.
12. Copia simple del Registro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
13. Fotografías a color y facturas de su maquinaria y equipo (copia simple). Nota: si no cuenta con maquinaria y equipo propio deberá presentar escrito donde lo manifieste (original).
14. Contratos, convenios, facturas, actas de entrega recepción de trabajos realizados (copia simple).
15. Constancia de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con domicilio fiscal del Estado de Veracruz.
16. La última declaración fiscal anual para el pago del impuesto sobre la renta, con acuse de recibo (copia simple).
17. Estados financieros de los dos años anteriores firmados por contador externo a la empresa, protestando la veracidad de los datos, salvo en el caso de empresas de reciente creación, de los que se desprenda el capital contable (original). Nota: Deberá anexar **COPIA CERTIFICADA** de la cédula profesional del contador.
18. Constancia de pago del mes inmediato anterior del Impuesto Sobre Nómina y de las cuotas Obrero Patronal, anexando constancia u opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (copia simple).
19. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien, en caso de tener créditos fiscales la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente (copia simple). de acuerdo con lo establecido en el numeral 32-D del Código Fiscal Federal
20. Carta de capacidad de afianzamiento en papel membretado de la institución financiera que lo expide, con domicilio y teléfonos de contacto, firmada por el Director Responsable de la Plaza (**ORIGINAL**).
21. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para Trabajadores, con el mismo domicilio indicado en la constancia de situación fiscal (copia simple).
22. Realizar su pago correspondiente por la cantidad de 50 UMAS en la Tesorería, una vez que se haya revisado toda la documentación enlistada.

Toda la información deberá de presentarse manera Digital en Memoria USB cada apartado en un Archivo, así como en físico en Carpeta Blanca de 3" ordenada de acuerdo a los numerales antes mencionados, con caratula en hoja membretada y costilla con el nombre de la Persona Física, y se deberá de entregar en la Dirección de Obras Públicas Municipal y Desarrollo Urbano para su revisión.

ALTA DE PADRÓN DE CONTRATISTA DEL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ

CONVOCATORIA

INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONSTRATISTAS DEL

H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ EJERCICIO 2023.

El H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, los invita a inscribirse al padrón de contratistas municipal conforme al Capítulo 1 Art. 2 Fracciones XXI y XXXIV Art. 27 y Art.30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás disposiciones generales en materia de obra pública y sus servicios, presentando la siguiente documentación.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE PERSONAS MORALES

1. Carta de solicitud de inscripción al padrón de contratistas, en hoja membretada del interesado y firmado de forma autógrafa por el representante legal (original)
2. Requisita los formatos de Alta Anexos en original.
3. Acta Constitutiva, sus modificaciones y poderes, incluyendo las boletas registrales ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio (copia)
4. Oficio de no encontrarse bajo los supuestos del Art. 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5. Cedula emitida por la SEFIPLAN (Vigente)
6. Identificación oficial vigente de cada uno de los socios y apoderados legales (copia simple).
7. Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor de tres meses, acompañada con fotografías a color de la fachada donde se observe el número oficial y fotografías del interior (copia simple)
8. Constancia de situación fiscal reciente
9. Curriculum del interesado firmado de forma autógrafa (original)
10. Copia simple del Registro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
11. Curriculum del responsable Técnico firmado de forma autógrafa por éste, acompañada de su cedula profesional.
12. Fotografías a color y facturas de su maquinaria y equipo (copia simple). Nota: si no cuenta con maquinaria y equipo propio deberá presentar escrito donde lo manifieste (original).
13. Contratos, convenios, facturas, actas de entrega recepción de trabajos realizados (copia simple).
14. Constancia de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con domicilio fiscal del Estado de Veracruz.
15. La última declaración fiscal anual para el pago del impuesto sobre la renta, con acuse de recibo (copia simple).
16. Estados financieros de los dos años anteriores firmados por contador externo a la empresa, protestando la veracidad de los datos, salvo en el caso de empresas de reciente creación, de los que se desprenda el capital contable (original). Nota: Deberá anexar **COPIA CERTIFICADA** de la cédula profesional del contador.
17. Constancia de pago del mes inmediato anterior del Impuesto Sobre Nómina y de las cuotas Obrero Patronal, anexando constancia u opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (copia simple).
18. Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o bien, en caso de tener créditos fiscales la celebración del convenio respectivo ante la autoridad fiscal correspondiente (copia simple). de acuerdo con lo establecido en el numeral 32-D del Código Fiscal Federal
19. Carta de capacidad de afianzamiento en papel membretado de la institución financiera que lo expide, con domicilio y teléfonos de contacto, firmada por el director Responsable de la Plaza (original).
20. Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para Trabajadores, con el mismo domicilio indicado en la constancia de situación fiscal (copia simple).
21. Realizar su pago correspondiente por la cantidad de 50 UMAS en la Tesorería, una vez que se haya revisado toda la documentación enlistada.

Toda la información deberá de presentarse manera Digital en Memoria USB cada apartado en un Archivo, así como en físico en Carpeta Blanca de 3" ordenada de acuerdo con los numerales antes mencionados, con caratula en hoja membretada y costilla con el nombre de la Persona Moral, y se deberá de entregar en la Dirección de Obras Públicas Municipal y Desarrollo Urbano para su revisión.